

ALGUNOS ELEMENTOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Santiago Catalá Rubio

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

La Universidad española se analiza en este artículo desde una triple perspectiva: por un lado, el aspecto integral del sistema al que pertenece; en segundo lugar, analizando su funcionamiento, de modo que repara en las debilidades y fortalezas que las diferentes reformas han generado; por último, refiriéndome a una de sus verdaderas vocaciones, de ahí que se destaquen algunos aspectos finalísticos que se salen de los típicos en los que podría pensarse (salidas profesionales, autoempleo, investigación, desarrollo, emprendimiento...). La conexión *sociedad-universidad* y la verdadera dimensión histórica de ésta: no sólo la de abarcar el universo de las cosas sino, además, la de verter al Universo el resultado de sus investigaciones. Junto a la tarea de lograr una buena formación superior, aquélla debe procurar mejorar las condiciones de vida del ser humano, éste es su gran reto.

1. PLANTEAMIENTO

Un sistema universitario no es más que una parte determinada de un órgano perteneciente a un cuerpo infinitamente más grande. Dicho en otros términos, la Universidad española constituye el escalón más elevado del sistema educativo, pero éste no es sino una pequeña víscera perteneciente a un inmenso aparato que es, básicamente, el Estado.

Pretender analizar la Universidad, desde cualquier ángulo (ontológico, orgánico, operativo, finalístico, funcional...) sin tener en cuenta esta premisa sería un error metodológico inexcusable. Por el contrario, adentrarse con un mínimo detalle en ese complejo mecanismo del Estado (como si fuera una inmensa maquinaria de relojería) para ver cada rueda y analizarla por separado y en conjunción con el resto de la máquina, ocuparía varios volúmenes.

Me permito, pues, la licencia de trazar unas líneas que inviten a la reflexión adelantando que nada conseguiremos de verdad y, más o menos, definitivo, si los que tienen que adoptar soluciones a los problemas de la Universidad española no dejan fuera de sus despachos los prejuicios, las ideologías, las políticas, la pereza, ciertos tics absolutistas y grandes dosis de cobardía. Entre líneas cabría entender lo que prefiero señalar expresamente: la parte fundamental del diseño de la enseñanza universitaria y su papel en la sociedad, en el Estado y en la Comunidad de Naciones, no depende de las Universidades sino de órganos de gobierno ajenos a ella y éste es, precisamente, el primer gran problema.

Pero pienso que, antes de ver los déficits que presenta nuestra Universidad y apuntar cómo poder atajarlos, es conveniente observar elementos que han sido muy positivos y que -podría decirse-, representan puntos fuertes de los cuales todo análisis debe partir.

La Universidad española en los últimos años, es decir, desde el final del Franquismo, ha conseguido, al menos, los siguientes objetivos y logros:

- Incrementar su oferta educativa hasta llegar a límites otrora insospechados.
- Abarcar todo el territorio nacional, acercando los servicios universitarios a cualquier provincia y región de España.
- Lograr un altísimo percentil de formación universitaria en la sociedad.
- Incorporar grandes talentos y personas de gran valía al tejido empresarial, industrial, financiero, etc.

- Exportar egresados a todos los países del mundo, de tal manera que la presencia de profesionales españoles se ha convertido en una fantástica tarjeta de presentación a escala internacional. Ello, de forma voluntaria -o involuntaria, según los casos- ha modernizado y proyectado a nuestra juventud y a nuestro país hacia el exterior.
- Ofrecer a estudiantes universitarios europeos, iberoamericanos, pero también y desde los últimos años, asiáticos, africanos, norteamericanos, etc., una formación tremendamente plural y de calidad, tanto en enseñanzas genéricas como específicas y de especialización, y, asimismo, en todos los niveles (grado, postgrado, másteres, cursos propios, doctorados, etc.), utilizando cualquier forma de impartición (presencialidad, semipresencialidad, on line).
- Todo ello, gozando de unas infraestructuras y unos servicios altísimos e inimaginables hace unos pocos años.
- Dar vía libre a la creación de Universidades privadas y a la implantación de centros universitarios de Entidades extranjeras en España que vienen a competir sanamente y a incrementar la oferta universitaria en nuestro país.
- Conectar nuestras Universidades con las Universidades extranjeras, Centros de Investigación e Institutos internacionales.

Cabría añadir que toda esa oferta, este enorme bagaje, ha sido conseguido con recursos limitados, no excesivos y, en este sentido, la Universidad española es, como ha sido siempre y hasta la fecha, tal vez una de las instituciones públicas mejor valoradas, más eficiente y menos cuestionada. Todo ello con razón.

2. OBSERVACIONES CRÍTICAS

Hechas las anteriores consideraciones, parece que queda poco margen para la crítica; no es así. Las diferentes reformas de los planes de estudio pero, sobre todo, del modelo formativo, han proyectado más sombras que luces, han alterado el orden de la vida académica, han incrementado sobremanera la burocratización de la actividad docente y de los órganos de gobierno y de gestión, han dificultado la investigación organizada, no han servido para lograr los objetivos potencialmente alcanzables y, tras la crisis económica, han perdido parte del apoyo institucional, convirtiéndose en una de las principales víctimas propiciatorias de los ajustes presupuestarios.

Pero lo peor no es lo expuesto; las palabras contenidas en el párrafo anterior afectan sobre todo a temas específicos, son contingentes, solubles, superables. Existen elementos estructurales, sin embargo, que hipotecan, coartan, dificultan, impiden, merman o anulan los beneficiosos efectos que la Universidad debería producir allí donde presta sus servicios, y es aquí en donde aparece esa gigantesca maquinaria que impone unas reglas del juego en las que, como se verá, las Universidades van a merced de decisiones externas en la mayor parte de las ocasiones, poco o nada rigurosas. De este modo, a las Universidades se las ignora continuamente, se las trata como a menores de edad, como a entes sometidos a una extraña especie de sospecha y tutela. La razón ha sido, es y será la misma: allí donde es efectiva la libertad de pensamiento, opinión, investigación y cátedra, allí donde se cultiva el silencio, la lectura, la reflexión, el diálogo..., nace de forma espontánea la crítica. Ésta es, en mi opinión, la misma causa por la que en España los intelectuales, estudiosos, pensadores... han estado completamente marginados, silenciados, apartados de la escena pública.

¿Cuáles son los males de un sistema que -¡cómo no!- influye en el modelo universitario, lo empobrece y altera?. Básicamente dos: la partitocracia -que ha devaluado nuestro modelo democrático hasta niveles lamentables- y el cortoplacismo. Cada cuatro años, como mucho, tenemos y tendremos un nuevo Ministro de Educación que se creará que tiene la obligación de mejorar el sistema educativo y que pensará que para mejorarlo hay que cambiarlo. Como es de un partido político concreto, proyecta sus ideas -cuando no sus creencias- sobre el mismo y, con ayuda de algunos asesores, elabora una reforma que obliga a todos los operadores universitarios a adaptarse a la misma, sabedores de que todo por hacer es transitorio, efímero incluso.

Esas reglas del juego van desde los modelos contractuales que afectan al profesorado a los requisitos para lograr cualquier categoría; desde el método de enseñanza-aprendizaje al catálogo de títulos; de los años en que se organizan los estudios, a los contenidos de los mismos; desde la relación alumno-profesor a la necesidad de utilizar métodos telemáticos; de la verificación de títulos al misterioso régimen que regula el reconocimiento de sexenios; desde la acreditación a las oposiciones; desde el sistema de concesión de ayudas a la investigación en el sistema de estancias en el extranjero.

Evidentemente, los compañeros que lean estas letras saben perfectamente que me he limitado a enumerar sólo algunas de las materias reformadas. Cada cambio operado en una Ley Orgánica de Universidades da lugar a una pléyade de normas que en cascada van descendiendo y complicando todo lo referente al funcionamiento y autonomía de las Universidades, al estatuto jurídico del estudiante, a las categorías profesionales... de modo que hay que esperar algunos años para que se dicte al final el último documento de la última Universidad que determina quién, cómo, cuándo, dónde... se presenta y defiende el TFG, el TFM, la TD...

Pero volvamos al principio, ¿cómo puede funcionar correctamente una Universidad si los inputs que recibe (los bachilleres) adolecen de enormes lagunas formativas? ¿Y cómo pueden ser los estudiantes buenos, si las enseñanzas medias y las anteriores no lo han sido? El modelo educativo preuniversitario no ha sabido lograr el bilingüismo (español-inglés) tan necesario hoy en día ni, mucho menos, introducir a los alumnos en lenguas más que interesantes como el francés, el alemán, el árabe o el chino. Lo peor es, sin embargo, que no les han formado correctamente ni en su propio idioma y, de ahí las grandes deficiencias comunicativas de muchos de nuestros alumnos. Ayunos de latín, sin haber leído apenas nada de buena literatura, ni de poesía, sin haber ido jamás al teatro, sin haber escuchado un concierto, sin haber adquirido siquiera hábitos de estudio o de lectura... ¿alguien cree que las víctimas de esas reformas y contrarreformas de las enseñanzas no universitarias tienen capacidad plena para incorporarse a una Universidad exigente y competitiva? Ni a una universidad exigente ni a un competitivo mercado de trabajo. Evidentemente, siempre hay una minoría selecta que tiene una preparación extraordinaria. A ella no van dirigidas estas letras.

Las reformas que se han ido introduciendo -al ritmo de una por legislatura-, no han servido para nada salvo para añorar el bachillerato antiguo. Los que somos padres observamos con estupor la enorme carga docente a la que se somete a los alumnos y a sus profesores, la casi inexistencia de descansos entre clases, los complejos contenidos de las asignaturas, el sobreesfuerzo que deben realizar los chavales si quieren superar con éxito el curso, la ideologización de muchas materias, profesores, colegios, institutos y reformas (de éstas todas), en cierto modo, también la deshumanización de la relación alumno-profesor y, por supuesto, la escasísima formación básica que se consolida. Hay hombres y mujeres agotados por la carga lectiva, contrariados por las condiciones en que tienen que realizar su trabajo, interinos hasta la extenuación... que pasan las mañanas esperando que éstas terminen; distantes, serios en exceso, aburridos y aburridores, lejos de despertar vocaciones, convierten en antipáticas las materias que imparten y, de ese modo, alejan a sus alumnos de lo que podrían haber sido magníficas trayectorias vitales y profesionales. En el mejor de los casos enseñan, pero no logran lo más importante: evitar el rechazo a la asignatura y, a ser posible, despertarle el interés por los temas que ésta aborda, de modo que abran sus mentes a futuros aprendizajes.

No creo que la sociedad española haya adquirido conciencia todavía de la enorme trascendencia que tiene la educación en el devenir de nuestros niños y jóvenes, como tampoco la tremenda responsabilidad que recae sobre formadores, maestros y profesores. Al hilo de ello debo traer a colación unas palabras de nuestro genial Ortega: es la de maestro una de las pocas vocaciones que existen. Y es que, tal vez, el mayor problema del sistema educativo español es que no haya logrado encontrar (tal vez no la haya intentado) la manera de contar para los Colegios, Institutos y Universidades con profesionales provistos de vocación docente, evitando que entren los que no la tienen o facilitando su salida. El que estudió Matemáticas es posible que las esté enseñando porque no

le queda otro remedio, no porque le guste explicarlas ni porque sepa enseñarlas; y esto es aplicable a cualquier materia en cualquier nivel educativo.

Las reformas operadas, todas y a todos los niveles, han carecido de consenso, han ignorado a los sectores afectados (alumnos, padres, profesores, colegios e instituciones de enseñanza, asociaciones...), se han realizado de espaldas a las necesidades y reivindicaciones de los diferentes colectivos, han sido precipitadas, incompletas (por no afectar a todo el sistema educativo) y han caído como del cielo, completamente impuestas. Pretender que funcione algo pensado por quienes no han cogido una tiza en su vida es mucho pretender.

Pero los males de la Universidad no sólo derivan de los que provienen de las etapas anteriores sino que encuentran su fundamento, asimismo, en los períodos universitario y postuniversitario. Analizaré sólo dos, a sabiendas de que cabría enriquecer esta exposición con las aportaciones procedentes de muchos sistemas universitarios extranjeros, de los que tenemos mucho que aprender.

3. PROPUESTAS DE MEJORA

INVESTIGACIÓN. No es posible condicionar la viabilidad de proyectos de investigación que requieren equipos bien dotados y un trabajo continuado a la economía de un país o de una región. Los proyectos de investigación que se realizan con un objetivo determinado sólo pueden dejar de financiarse si se ha logrado aquél o, en otro caso, sólo pueden abortarse si el equipo no demuestra un trabajo y un avance efectivos o aquél ha devenido imposible de alcanzar; no puede estar a merced del presupuesto del Estado o de la Comunidad Autónoma. La “interinidad presupuestaria” o “financiera” es uno de los grandes cánceres que sufre nuestro sistema, sobre todo en el ámbito de la investigación científica en los campos experimentales.

MARGINACIÓN DE LAS LLAMADAS “CIENCIAS SOCIALES”. Otro de los puntos débiles lo constituye el poco apoyo que recibe -y el desprecio que sufre- todo lo referente a las Ciencias Sociales. Las reflexiones y las investigaciones que puedan realizarse sobre los temas de mayor importancia: democracia, Estado de derecho, separación de poderes, pluralismo, derechos y libertades individuales, participación política y ciudadana, sistema de garantías, estatuto de la mujer..., pero también temas de enorme transcendencia relacionados con ellos como los de inmigración, seguridad, paz mundial, choque de civilizaciones, relaciones internacionales, lucha contra la pobreza, servicios sociales, Estado de bienestar, control de los abusos cometidos por el sector financiero y energético, relaciones laborales, familia, sistemas de responsabilidad, seguridad del tráfico mercantil, control del poder, crisis económica, mercados, macro y microeconomía... que son, precisamente, los verdaderos problemas a los que se enfrenta el mundo contemporáneo; decía, todo lo que la Universidad puede aportar en estas y otras muchas materias, que son las que mueven y/o paralizan el mundo, se quedan -en el mejor de los casos- convertidas en papel impreso que casi nadie lee y que, por supuesto, a nadie de la clase dominante interesa. Las Ciencias Sociales, al igual que las Humanidades, son consideradas algo antiguo y marginal, que no se traducen en patentes, que no dan empleo y que no afectan al PIB. Ni las farmacéuticas, ni las empresas químicas, ni el sector industrial, ni la carrera espacial, ni los Estados -las multinacionales aún menos- tienen el menor interés en lo que hace crecer por dentro al ser humano, que sea más persona y, sobre ella, construir las nuevas sociedades.

No se puede -ni se podrá- combatir la inmigración ilegal sin un sistema jurídico-económico mínimamente justo. No se podrá combatir la delincuencia, ni el terrorismo, ni la pobreza, sin utilizar correctamente las herramientas que el Derecho o la Economía ofrecen y es aquí en donde falla todo el sistema. Creo que el siglo XX debe pasar a la Historia por haber sido el que más marginó las Humanidades, a las Ciencias del Hombre, a la cultura. El siglo XXI tampoco lleva buen camino. Para combatir el virus del ébola se destina mucho dinero -sobre todo si salpica a Occidente-, sin embargo, para combatir los virus de la violencia, del fanatismo, del odio, de los absolutismos, de la corrupción o de la injusticia social, no hay dinero, ni programas, ni tiempo para pensar.

4. EN DEFENSA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

No hay ningún instrumento de transformación de la realidad más eficaz, rápido y seguro que la norma jurídica. El Derecho cambia las agujas de cientos de millones de relojes de nuestro continente con una precisión sublime, casi increíble, y eso sucede dos veces cada año.

Si se me permite aterrizar sobre una cuestión concreta, que ha sido, es y seguirá siendo de actualidad durante muchas décadas, me referiré a la corrupción, tal vez una de las peores lacras de nuestro tiempo. La corrupción se ha convertido, con toda razón, en el tema de más preocupación de la sociedad junto con el desempleo (que, por cierto, tiene mucho que ver directamente con aquélla). Es difícil combatirla por medios policiales, judiciales o fiscales; estos mecanismos no son nunca preventivos, y les pasa lo que a la delincuencia organizada, que mientras ésta viaja en bólidos modernos, la Justicia la persigue en diligencia. La corrupción sólo puede atajarse de modo eficaz con medidas preventivas y ninguna es más eficaz que establecer por ley la responsabilidad civil subsidiaria de la persona jurídica que haya designado al representante o para la que trabaje el corrupto, sea partido político, entidad de crédito, club deportivo o sindicato, de tal modo que, salvo que demuestre que realizó un eficaz seguimiento en el control de su gestión, las personas jurídicas deban responder civilmente *ope legis* por responsabilidad (*in eligendo e in vigilando*) de los actos y gestiones realizadas por los cargos -electos o representativos- de sus miembros, dirigentes y representantes.

Otro mecanismo jurídico tendente a evitar, los abusos de poder y otras formas de corrupción que, tal vez, no sean claramente delictivas, pero que resultan tremendamente perjudiciales para el funcionamiento del sistema y que a todas luces resultan inmorales, es lo que se denomina popularmente el mecanismo de puerta giratoria. Establecer la incompatibilidad entre la función política -y pública- con cargos en órganos de gobierno o responsabilidad de sociedades estratégicas es una simple norma que resolvería numerosos problemas de índole económica y social.

Las aportaciones que puedan realizar las Ciencias Sociales para auditar nuestro sistema democrático, solucionar los problemas que plantea, corregir sus defectos, dar mayor transparencia a la gestión, incrementar la eficacia de los recursos públicos... son numerosísimas y de gran trascendencia, pero se advierte el deseo de dejar las cosas como están y, para ello, nada mejor que marginar uno de los ámbitos en los que surge como necesidad el espíritu crítico, el pensamiento, la intelectualidad.

5. REFLEXIÓN FINAL

Si bien nos fijamos, el mundo en que vivimos es un inmenso puzzle o, si se prefiere, un enorme tablero de ajedrez en el que las piezas se mueven a diario, sólo que por voluntad propia y no al dictado de alguien que jugara con ellas. Podemos constatar -sin embargo- que esas piezas no encajan. Con harta frecuencia asistimos al nacimiento de nuevos Estados; Primavera Árabe que se reproducen en cualquier lugar del mundo; regímenes políticos caídos -o abatidos-; el surgimiento del llamado Estado Islámico; un intento de creación del Califato en Nigeria; el terrorismo de origen yihadista; movimientos migratorios a gran escala; la resurrección de las torturas medievales por parte de la CIA (por cierto, completamente equivocadas, inútiles e impunes); hambrunas sistémicas, letales epidemias; el triunfo del narcotráfico y la narcotización de las nuevas generaciones; crisis económicas de dimensiones colosales y potencialmente universales; el problema palestino...

Pasan los años y da la sensación de que, lejos de avanzar en la consecución de soluciones, cada día nuestro mundo se encuentra en peor estado, más amenazado, más injusto, más vulnerable, más dividido, más radicalizado. Pues bien, en esa inmensa maquinaria de relojería de la que nosotros sólo somos, simplemente, apenas una rueda, la Universidad no está debidamente conectada, al menos como

digo, en el campo de las Ciencias Sociales y ésta es, probablemente, el mayor error histórico que estemos cometiendo.

Defender la Universidad es apostar por la educación en todas las etapas de la vida y hacerlo de la forma más profunda y valiente, es erigirla en referente, conectarla con los organismos internacionales, con los servicios de inteligencia, con los aparatos de poder. El mayor problema al que se enfrenta el mundo actual probablemente sea el de la injusticia social, el del desorden (en el sentido amplio del término), y para combatirlos la Universidad debería ser una herramienta imprescindible. Sucede, por el contrario, que se ha pervertido el verdadero sentido de la enseñanza superior y -al menos en ámbito de las Ciencias Sociales, las Humanidades y todo lo que de verdad sirve para edificar un mundo más justo- las Universidades han sido relegadas casi exclusivamente al papel de formar -a secas- meros profesionales.